

NOTA DE PRENSA N° 113 - 2013-CG/COM

Programa “Auditores Juveniles” contribuye a mejorar servicios en colegios estatales de Huancayo

Huancayo. El programa “Auditores Juveniles” de la Contraloría General contribuyó a mejorar los servicios en los colegios estatales de Huancayo en los que se aplica este plan, luego de que las autoridades educativas atendieran el 73 por ciento de las 150 observaciones formuladas en las veedurías escolares realizadas en el 2012.

Además, se observó un cambio de actitud en los estudiantes, quienes mejoraron su conducta, disciplina y fortalecieron sus valores éticos.

En Huancayo, el programa se inició en el año 2011 y se ha desarrollado en 37 colegios: Santiago Antúnez de Mayolo, Corazón de Jesús, Javier Heraud, Nuestra Señora de Lourdes, Daniel Alcides Carrión, Enriqueta Samanez de Hermoza, Ciro Alegria Bazán, Bertolt Brecht, Maciste Díaz Abad, José María Arguedas Altamirano, Augusto Salazar Bondy, San Miguel, Indoamérica y Luis Faustino Sánchez Carrión.

Asimismo en el colegio Emblemático Santa Isabel, I.E.T. María Inmaculada, I.E.T. Luis Aguilar Romani, Francisco de Zela, José Abelardo, Ramiro Villaverde Lazo, Andrés Bello, San Roque, Santa Rosa, INEI Nro. 23, Libertadores de América, Los Angeles, María Inmaculada, Ricardo Palma, Politécnico Regional del Centro, 19 de Abril, San Jerónimo de Tunán, José Carlos Mariátegui, Nuestra Señora de Cocharcas, Mariscal Castilla, Túpac Amaru, La Victoria y Nuestra Señora del Rosario.

Adicionalmente, en Satipo se desarrolló en I.E. Rafael Gastelúa, Francisco Irazola, José Carlos Mariátegui-Mazamari, Juan Velasco Alvarado (Llaylla), Napati-Río Negro y Ricardo Palma.

Los temas de las veedurías fueron seleccionados de acuerdo a las necesidades de las instituciones educativas, mediante consenso entre los alumnos y sus autoridades, siendo las más frecuentes: Funcionamiento del Quiosco Escolar, Simulacro de Sismos, Implementación del Libro de Reclamaciones y Campaña Nacional de la Sexta Estrofa del Himno Nacional.

Asimismo, Desarrollo de las Acciones de la Defensoría del Niño y del Adolescente, Funcionamiento de la Biblioteca Escolar y Banco de Libro, Acciones Preventivas ante el Dengue y el influenza AH1N1, Funcionamiento del Aula de Innovación Pedagógica y Centro de Recursos Tecnológicos.

En el caso de municipios se realizaron veedurías al cumplimiento de la norma relacionada a la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas, mientras que en el caso de las comisarías las veedurías fueron sobre el Plan Operativo de Seguridad Ciudadana.

Cabe señalar que el papel del Auditor Juvenil es velar por el cumplimiento normativo que rigen los servicios de su comunidad estudiantil con el fin de identificar los riesgos, para que luego éstos sean subsanados por sus autoridades, aportando de este modo a la mejora de la gestión pública a beneficio de su comunidad estudiantil.

El objetivo general del referido programa de la Contraloría es establecer las bases para la ejecución de actividades dirigidas a contribuir en la formación de valores éticos y cívicos de la juventud, que coadyuve a la formación de una ciudadanía informada, analítica y comprometida con el desarrollo y bienestar de su comunidad.

Para ello es necesario que las escuelas se transformen en espacios en los que sea posible vivir experiencias reales y significativas para el ejercicio de derechos, el cumplimiento de responsabilidades y la construcción de un sentido de pertenencia a una comunidad.

EL DATO

El Programa “Auditores Juveniles” nació en Lima Metropolitana en el año 2010 como estrategia del control preventivo en la generación de valor. Desde esa fecha se ha capacitado a 150,599 alumnos de 626 colegios, realizándose 2,625 veedurías en Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Chiclayo, Huancavelica, Huancayo, Huánuco, Huaraz, Ica, Iquitos, Lima, Moyobamba, Piura, Puno, Pucallpa, Satipo, Sullana, Tacna, Trujillo y Tumbes.

Asimismo, la Contraloría General desarrolló el Manual para Docentes “Promoviendo la Participación Ciudadana desde la Convivencia Escolar”, cuyo propósito es guiar a los maestros para realizar actividades educativas con estudiantes para colaborar en la mejora de la gestión de su colegio, municipalidades, comisarías y otros.

Lima, 13 de noviembre de 2013